RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2007, de la Delegación del Gobierno en Málaga, del procedimiento de concesión de subvenciones a entidades de voluntariado sin ánimo de lucro en el área de actuación del art. 1.2.1 de la Orden de 21 que se cita.

Finalizada la tramitación de los expedientes de solicitud de subvención formulados por las entidades de voluntariado, para proyectos de ámbito provincial, y a la vista de los siguientes

ANTECEDENTES

Primero. Con fecha 15 de marzo del presente año, se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 53, la Orden de 21 de febrero de 2007, de esta Consejería de Gobernación, por la que se establecían las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de voluntariado a entidades sin ánimo de lucro y se efectuaba su convocatoria para el año 2007.

Segundo. Con destino a actividades encuadradas en el área de actuación del apartado 2.1 del art. 1 de la referida Orden (formación y promoción del voluntariado) se formularon 67 solicitudes.

Tercero. Examinadas las referidas solicitudes y la documentación que les acompañaba, efectuado el trámite de subsanación de deficiencias, conforme consta en cada uno de los expedientes, se comprueba que 61 de ellas reunían todos los requisitos exigidos en la convocatoria, resultando las 6 restantes excluidas.

Cuarto. Valoradas las solicitudes admitidas de conformidad a los criterios establecidos en la Orden de convocatoria, en sesión de la Comisión de Valoración de 15 de junio de 2007 se propuso la concesión de subvención a las solicitudes presentadas por aquellas entidades cuya puntuación fuese igual o superior a 6 puntos. Esta puntuación posibilita propuesta por el importe mínimo fijado en la convocatoria de 1.500 euros. El montante económico aún disponible se distribuye con arreglo a la puntuación total obtenida por cada solicitud, aplicando un criterio más que proporcional que posibilite la mejora de aquellas solicitudes con puntuación destacada, conforme consta en los correspondientes informes técnico y en el acta de la sesión de la Comisión de Valoración.

Quinto. Se ha efectuado el preceptivo trámite de audiencia a las entidades solicitantes, con carácter previo a la resolución del procedimiento.

Sexto. Existe dotación presupuestaria para atender las solicitudes de subvención valoradas favorablemente.

Teniendo en cuenta los siguientes

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Primero. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Orden 21 de febrero de 2007 de convocatoria, el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga resulta competente para resolver, por delegación de la titular de la Consejería de Gobernación, la concesión de subvenciones de ámbito provincial a entidades de voluntariado sin ánimo de lucro, a propuesta de la Comisión de Valoración.

Segundo. De acuerdo con el artículo 9 del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos autónomos y su régimen jurídico y el art. 1.1 de la Orden de 3 de febrero de 2004, el presente procedimiento se ha realizado en régimen de concurrencia competitiva.

Tercero. Conforme dispone el artículo 13 del Decreto 254/2001 y el art. 14 de la Orden de 3 de febrero de 2004, la ejecución de los proyectos deberá iniciarse en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de la transferencia bancaria del pago total o parcial de la subvención concedida.

Cuarto. Conforme al artículo 1.4 de la Orden de 21 de febrero de 2007, la financiación de las subvenciones se efectuará con cargo a los créditos presupuestarios destinados a este fin en el programa presupuestario 31 H del presupuesto de gastos de la Comunidad Autónoma para el año 2007.

Quinto. Conforme a la regulación de la presente convocatoria, el resto de solicitudes no incluidas entre las beneficiarias que aquí se proponen, deben ser desestimadas.

En virtud de cuanto antecede

RESUELVO

Primero. Conceder a las entidades de voluntariado sin ánimo de lucro que se relacionan a continuación, las subvenciones que se especifican para cada una de ellas, con indicación del porcentaje de ayuda respecto al presupuesto aceptado, por un importe total de 113.32 euros para proyectos del apartado 2.1 del artículo 1 de la Orden de convocatoria.

Segundo. Desestimar las solicitudes no incluidas en la referida relación al no haber sido valoradas favorablemente.

Tercero. Abonar las citadas subvenciones en un solo pago o en dos pagos, con cargo a la aplicación presupuestaria 01.09.00.02.29.48800.31H.9, o bien en la aplicación presupuestaria 01.09.00.18.29.48800.31H.4, dependiendo de que sus importes no sobrepasen o sobrepasen el límite establecido en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2007.

Cuarto. El plazo de ejecución de los proyectos será de 3 meses, debiendo iniciarse en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de transferencia bancaria del pago total o parcial de la subvención concedida.

Quinto. Conforme a la regulación de la presente convocatoria, el resto de solicitudes no incluidas entre las beneficiarias que aquí se proponen, deben ser desestimadas.

En virtud de cuanto antecede,

RESUELVO

Primero. Conceder a las entidades de voluntariado sin ánimo de lucro que se relacionan a continuación, las subvenciones que se especifican para cada una de ellas, con indicación del porcentaje de ayuda respecto al presupuesto aceptado, por un importe total de 83.300 euros para proyectos del apartado 2.1 del artículo 1 de la Orden de convocatoria.

Segundo. Desestimar las solicitudes no incluidas en la referida relación al no haber sido valoradas favorablemente.

Tercero. Abonar las citadas subvenciones en un solo pago o en dos pagos, con cargo a la aplicación presupuestaria 01.09.00.01.29.48800.311H.0, o bien en la aplicación presupuestaria 01.09.00.18.29.48800.31H.0, dependiendo de que sus importes no sobrepasen o sobrepasen el límite establecido en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2006.

Cuarto. El plazo de ejecución de los proyectos será de 3 meses, debiendo iniciarse en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de transferencia bancaria del pago total o parcial de la subvención concedida.

Quinto. Las subvenciones concedidas serán justificadas a la terminación del proyecto subvencionado mediante la presentación de los documentos a que se refiere el artículo 15 de la Orden de 21 de febrero de 2007, siendo la cantidad a justificar la totalidad del presupuesto aceptado que aparece en el Anexo a esta Resolución. Sexto. Las entidades beneficiarias quedan obligadas al cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 de la Orden de 21 de febrero de 2007.

Séptimo. En caso de incumplimiento de la finalidad para la que fue concedida la subvención, procederá el reintegro, total o parcial, de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora desde el momento del pago de la subvención, en la cuantía fijada en el artículo 112 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como en los restantes supuestos contemplados en el artículo 16 de la Orden de 21 de febrero de 2007 de convocatoria.

Octavo. Siempre que se haya alcanzado el objetivo o finalidad perseguidos, si no se justificara debidamente el total de la actividad o la inversión subvencionada, se deberá reducir el importe de la subvención concedida aplicando el porcentaje de financiación sobre la cuantía correspondiente a los justificantes no presentados o no aceptados.

Noveno. Independientemente de la publicación de la relación de subvenciones que ahora se conceden, de acuerdo con las previsiones contenidas en el artículo 13 del Reglamento regulador de los procedimientos de concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía, y las previsiones contenidas en su artículo 9.2.e), en relación con el 59.5b) de la ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la presente resolución que pone fin al procedimiento se publicará en el tablón de anuncios de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, con indicación de la estimación, desestimación o exclusión de cada una de las solicitudes y de las causas que fundamenten cada una de las decisiones adoptadas.

Décimo. Contra la presente resolución que pone fin al procedimiento y agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 14, 25, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o potestativamente recurso de reposición ante el Consejero de Gobernación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Málaga, 14 de diciembre de 2007.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

Entidad	CIF	Proyecto	Reformulados programa	Cantidad Concedida proyecto	% Programas
Fundación Cudeca	Cudeca 2/G92182054/00 Ciberaula, formac		ón y captación de volun		
				1.250,87 euros 749,71 euros 749,71 euros 749,71 euros	100,00% 100,00% 100,00% 100,00%
	Total		3.500,00 euros	3.500,00 euros	100,00%

1 Preaparación y difusión 1.650,00 euros 1.550,00 euros 1.00,00	Entidad	CIF	Proyecto	Reformulados programa	Cantidad Concedida proyecto	% Programas		
2 Celebración Cursos	Aulaga	2/G92128933/00 Formación, promoción de la red de voluntariado y trabajo en red						
Pistaforma voluntariado				,	•	100,00% 100,00%		
1 Sesibilización y difusión 2,800,00 euros 2,800,00 euros 100,00		Total		3.000,00 euros	3.000,00 euros	100,00%		
1 Sesibilización y difusión 2,800,00 euros 2800,00 euros 100,00 del voluntariado 2 Cestión del voluntariado 2,400,00 euros 2,400,00 euros 100,00 de asociaciones de Málage 4 Servicio a las entidades miembros 1,900,00 euros 10,000,00 de asociaciones de Málage 4 Servicio a las entidades miembros 1,900,00 euros 10,000,00 euros 100,00	Plataforma voluntariado	2/G29510443/00 Red de asociaciones de voluntariado en Málaga						
2 Cestión del voluntariado 2,400,00 euros 2,400,00 euros 100,00 de asociaciones de Málaga 4 Servicio a las entidades miembros 1,900,00 euros 1,900,00 euros 100,00 Total 10,000 Total 10,000 euros 1,900,00 euros 10,000,00 euros 2,000,00 euros 2,000,00 euros 3,000 euros 3,000 euros 3,000 euros 3,000 euros 1,000,00 euros	malaga	del voluntariado 2 Gestión del voluntariado 3 Creación de redes de coordinación de asociaciones de Málaga		2.800,00 euros	2.800,00 euros	100,00%		
A Servicio a las entidades miembros 1,900,00 euros 1,900,00 euros 100,00				,	,	100,00% 100,00%		
Asociacion juvenil Intercambia 2/G92607381/00 Campaña de sesibilización hacia el voluntariado en el medio rural Intercambia 1 Contacto con entidades locales 550,00 euros 550,00 euros 91,67 de sensibilización activa 3 Evaluación difusión por resultados 450,00 euros 2,000,00 euros 77,78 Total 2,300,00 euros 2,000,00 euros 86,96 Prindacion Antonio Salas (2/G92015791/00 II Jornadas sobre discapacidad y voluntariado 1 Preparación y organización de las 460,00 euros 20,000 euros 3 (2,000,00 euros 4				1.900,00 euros	1.900,00 euros	100,00%		
Intercambia		Total		10.000,00 euros	10.000,00 euros	100,00%		
2 Taller teórico-práctico de sensibilización activa 3 Evaluación difusión por resultados 450,00 euros 350,00 euros 77,78 Total 2.300,00 euros 2.000,00 euros 86,96 Fundacion Antonio Salas 2/G92015791/00 II Jornadas sobre discapacidad y voluntariado Naranjo 1 Preparacion y organización de las 460,00 euros 400,00 euros 86,96 2 Preparación de las Jornadas 2.300,00 euros 230,00 euros 100,00 3 Celebración de las Jornadas 250,00 euros 1.300,00 euros 28,00 Total 2.300,00 euros 70,00 euros 28,00 Total 2.300,00 euros 2.000,00 euros 20,000,00 euro	Asociacion juvenil Intercambia	2/G92607381/00 Campaña de sesibilización hacia el voluntariado en el medio rural						
Fundacion Antonio Salas Naranjo 2/G92015791/00 Il Jornadas sobre discapacidad y voluntariado 1 Preparacion y organización de las de do,00 euros du do,00 euros jornadas 2 Preparación del material 230,00 euros 230,00 euros 100,00 3 Celebración de las Jornadas 1.300,00 euros 70,00 euros 280,00 euros 70,00 euros 280,00 euros 70,00 euros 280,00 euros 70,00 euros 86,96 euros 80,00 euros 86,96 euros 80,00 euros 86,96 euros 90,00 euros		2 Taller teórico-práctico		1.200,00 euros	,	84,62% 91,67%		
Promustre 2/G92193879/00 Il Jornadas sobre discapacidad y voluntariado 1 Preparacion y organización de las 460,00 euros 400,00 euros 36,96 jornadas 2 Preparación del material 230,00 euros 230,00 euros 100,00 3 Celebración de las Jornadas 1.300,00 euros 1.300,00 euros 28,00 4 Evaluación de las Jornadas 250,00 euros 70,00 euros 28,00 250,00 euros 2,000,00		3 Evaluación difusió	n por resultados	450,00 euros	•	77,78%		
Naranjo		Total		2.300,00 euros	2.000,00 euros	86,96%		
Jornadas 2 Preparación del material 230,00 euros 230,00 euros 100,00 3 Celebración de las Jornadas 1,300,00 euros 1,300,00 euros 100,00 4 Evaluación de las Jornadas 250,00 euros 70,00 euros 28,00 Total 2,300,00 euros 2,000,00 euros 26,000 2,000,00 euros 2,0	Fundacion Antonio Salas Naranjo	2/G92015791/00 II Jornadas sobre discapacidad y voluntariado						
3 Celebración de las Jornadas 1.300,00 euros 2.300,00 euros 2.50,00 eu	•			460,00 euros	400,00 euros	86,96%		
1 Stands informativos en lugares 570,00 euros 170,00 euros 29,82 públicos 2 Charlas de sensibilización 730,00 euros 300,00 euros 31,10 3 Cursos de formación a voluntarios 3.330,00 euros 3.130,00 euros 93,99 4 Diseñar y editar materiales 900,00 euros 400,00 euros 44,44 divulgativos 70 5.530,00 euros 4.000,00 euros 72,33 Promuarte 2/G92193879/00 V Jornadas 3.400,00 euros 3.000,00 euros 3.000,00 euros 72,33 Armp «La mitad del cielo» 2/029656410/00 Talleres de 2.200,00 euros 2.000,00 euros 90,91 Flataforma voluntariado 2/G29510443/00 Centro de 25.000,00 euros 25.000,00 euros 100,00 de Málaga Asociación de familiares de enfermos de esquizofrenia de Málaga (AFENES) 1 Página Web «afenes.com» 2.600,00 euros 229,00 euros 3.141		3 Celebración de las Jornadas		1.300,00 euros	1.300,00 euros	100,00% 100,00% 28,00%		
1 Stands informativos en lugares 570,00 euros 170,00 euros 29,82		Total		2.300,00 euros	2.000,00 euros	86,96%		
públicos 2 Charlas de sensibilización 3 Cursos de formación a voluntarios 3 Cursos de formación a voluntarios 3 Cursos de formación a voluntarios 4 Diseñar y editar materiales 4 Diseñar y editar materiales 4 Diseñar y editar materiales 9 00,00 euros 4 00,00 euros 4 00,00 euros 4 4,44 4 divulgativos Total 5 .530,00 euros 4 .000,00 euros 7 2,33 Promuarte 2/G92193879/00 V Jornadas 3 .400,00 euros 3 .000,00 euros 8 8,24 4 de sensibilización del Voluntariado promuarte Amp «La mitad del cielo» 2/029656410/00 Talleres de Formación, promoción del voluntariado y asociacionismo de mujeres inmigrantes Plataforma voluntariado 2/G29510443/00 Centro de 25 .000,00 euros 25 .000,00 euros 100,00 de Málaga Asociación de familiares de enfermos de esquizofrenia de Málaga (AFENES) 1 Página Web «afenes.com» 2 .600,00 euros 2 29,00 euros 2 29,00 euros 3 3130,00 euros 41,10 3 1,10 40,00 euros 44,44 400,00 euros 400,00 euros 2000,00 euros 400,00 e	Integración para la vida	2/G92499078/00 Ayúdanos a ayudar						
2 Charlas de sensibilización 730,00 euros 300,00 euros 93,99 4 Diseñar y editar materiales 900,00 euros 400,00 euros 44,44 divulgativos Total 5.530,00 euros 4.000,00 euros 72,33 Promuarte 2/G92193879/00 V Jornadas 3.400,00 euros 3.000,00 euros 88,24 Amp «La mitad del cielo» 2/029656410/00 Talleres de 2.200,00 euros formación, promoción del voluntariado y asociacionismo de mujeres inmigrantes Plataforma voluntariado de Málaga Asociación de familiares de enfermos de esquizofrenia de Málaga (AFENES) 1 Página Web «afenes.com» 2.600,00 euros 229,00 euros 3141				570,00 euros	170,00 euros	29,82%		
Promuarte 2/G92193879/00 V Jornadas 3.400,00 euros 3.000,00 euros artístico/pedagógicas y de sensibilización del Voluntariado promuarte Amp «La mitad del cielo» 2/029656410/00 Talleres de 2.200,00 euros formación, promoción del voluntariado y asociacionismo de mujeres inmigrantes Plataforma voluntariado de Málaga 2/G29510443/00 Centro de 25.000,00 euros 25.000,00 euros recursos para Asociaciones de Málaga Asociación de familiares de enfermos de esquizofrenia de Málaga (AFENES) 1 Página Web «afenes.com» 2.600,00 euros 229,00 euros 3141		3 Cursos de formación a voluntarios 4 Diseñar y editar materiales		3.330,00 euros	3.130,00 euros	41,10% 93,99% 44,44%		
artístico/pedagógicas y de sensibilización del Voluntariado promuarte Amp «La mitad del cielo» 2/029656410/00 Talleres de 2.200,00 euros 2.000,00 euros 90,91 formación, promoción del voluntariado y asociacionismo de mujeres inmigrantes Plataforma voluntariado de Málaga 2/G29510443/00 Centro de 25.000,00 euros 25.000,00 euros recursos para Asociaciones de Málaga Asociación de familiares de enfermos de esquizofrenia de Málaga (AFENES) 1 Página Web «afenes.com» 2.600,00 euros 1.600,00 euros 229,00 euros 3141		Total		5.530,00 euros	4.000,00 euros	72,33%		
formación, promoción del voluntariado y asociacionismo de mujeres inmigrantes Plataforma voluntariado 2/G29510443/00 Centro de 25.000,00 euros 25.000,00 euros recursos para Asociaciones de Málaga Asociación de familiares de enfermos de esquizofrenia de Málaga (AFENES) 1 Página Web «afenes.com» 2.600,00 euros 1.600,00 euros 3141	Promuarte	2/G92193879/00	artístico/pedagógicas de sensibilización del	у	3.000,00 euros	88,24%		
de Málaga recursos para Asociaciones de Málaga Asociación de familiares de enfermos de esquizofrenia de Málaga (AFENES) 1 Página Web «afenes.com» 2.600,00 euros 1.600,00 euros 61,54 2 Desarrollo boletin AFENES 729,00 euros 229,00 euros 3141	Amp «La mitad del cielo»	2/029656410/00	formación, promoción asociacionismo de mu	del voluntariado y	2.000,00 euros	90,91%		
enfermos de esquizofrenia de Málaga (AFENES) 1 Página Web «afenes.com» 2.600,00 euros 1.600,00 euros 61,54 2 Desarrollo boletin AFENES 729,00 euros 229,00 euros 3141	Plataforma voluntariado de Málaga	2/G29510443/00		,	25.000,00 euros	100,00%		
2 Desarrollo boletin AFENES 729,00 euros 229,00 euros 3141	Asociación de familiares de enfermos de esquizofrenia de Málaga (AFENES)	2/G29555471/00 Campaña divulgativa de AFENES						
Total 3.329,00 euros 1.829,00 euros 54,94				,	•	61,54% 3141%		
		Total		3.329,00 euros	1.829,00 euros	54,94%		

Associación de voluntarios de carbodos Associación de voluntarios de encológico santario Associación de padres de minisos y adultos autistas Autismo Málaga 2/G29622362/00 Voluntariado y fines de sermana minisos y adultos autistas Autismo Málaga 1 Campaña de difússión 1.836,94 euros 1.026,12 euros 72,003 3 Potenciación de trabajo en red 1.386,94 euros 1.000,00 euros 72,103 3 Potenciación de trabajo en red 1.186,94 euros 986,94 euros 83,153 70 10 10 10 10 10 10 10	Entidad	CIF	Proyecto	Reformulados programa	Cantidad Concedida proyecto	% Programas	
Asociación de padres de minios y adultos autistas Autismo Málaga	Asociación PANGEA	2/G29719085/00	al servicio de	9.100,00 euros	8.500,00 euros	93,41%	
adultos autistas Autismo Málaga 1 Campaña de difusión 2 Organización de jornadas de formación 1 1.836,94 euros 3 Potenciación de trabajo en red 4 Seguimiento de voluntarios 1 1.186,94 euros 986,94 euros 986,94 euros 83,158 70 total 2 (2/92507821/00 Programa de captación de voluntariado 2 (2/92507821/00 Programa de voluntariado social en drogodependencias «Arde te mueve» 4 (2/929263936/00 Programa de voluntariado social en drogodependencias «Arde te mueve» 4 (2/929263936/00 Programa de voluntariado social en drogodependencias «Arde te mueve» 4 (2/929263936/00 Programa de voluntariado social en drogodependencias «Arde te mueve» 4 (2/929263936/00 Programa de voluntariado social en drogodependencias «Arde te mueve» 5 (2/929263936/00 Programa de voluntariado social en drogodependencias «Arde te mueve» 6 (2/929263936/00 Programa de voluntariado social en drogodependencias «Arde te mueve» 7 (2/9200 euros 120,000 euros 12	Asociación de voluntarios de oncología infantil	2/G29891330/00		7.800,00 euros	5.000,00 euros	64,10%	
1 Campaña de difusión 1.886,94 euros 1.006,12 euros 75,867 3 Potenciación de trabajo en red 1.186,94 euros 986,94 euros 986,94 euros 83,158 4 Seguimiento de voluntarios 1.186,94 euros 986,94 euros 83,158 Total 5.597,76 euros 4.000,00 euros 71,468 Fed. Prov. de Málaga de asociaciones de familiares enfermos Alzheimer 1 Captación de voluntariado 2.344,42 euros 1.000,00 euros 42,658 Total 2/G92507821/00 Programa de captación de voluntariado 2.155,58 euros 1.000,00 euros 42,658 Total 2/G9263936/00 Programa de voluntariado 2.155,58 euros 1.000,00 euros 42,658 Arde (Asoc. de drogod. 2/G29263936/00 Programa de voluntariado 5.000,00 euros 2.000,00 euros 4.444 Arde (Asoc. de drogod. 2/G29263936/00 Programa de voluntariado 5.000,00 euros 1.000,00 euros 2.000,00 euros 3.000,00 euro	Asociación de padres de niños y adultos autistas Autismo Málaga	2/G29622362/00 Voluntariado y fines de		e semana			
Captación de voluntariado 2/G92507821/00 Programa de captación de voluntariado 2.344,42 euros 1.000,00 euros 42,65% 42,65% 44,44% 45,000 euros 2.000,00 euros 44,44% 4,500,00 euros 42,65% 44,44% 4,500,00 euros 42,65% 44,44% 4,500,00 euros 42,65% 44,44% 4,500,00 euros 42,65% 44,44% 4,500,00 euros 44,44% 4,500,00 euros 4,44% 4,44% 4,500,00 euros 4,44% 4,44% 4,500,00 euros 4,44% 4,44% 4,44% 4,500,00 euros 4,44% 4,44% 4,44% 4,500,00 euros 4,44% 4,44% 4,44% 4,500,00 euros 4,24% 4,44%	Autisiiio malaga	2 Organización de jornadas de formación 3 Potenciación de trabajo en red		1.386,94 euros 1.186,94 euros	1.000,00 euros 986,94 euros	55,86% 72,10% 83.15% 83,15%	
1 Captación de voluntariado 2.344,42 euros 1.000,00 euros 42,65%		Total		5.597,76 euros	4.000,00 euros	71,46%	
2 Formación de voluntariado 2.155,58 euros 1.000,00 euros 46,39% Total 4.500,00 euros 2.000,00 euros 44,44% Arde (Asoc. de drogod. de la Comarca de Ronda) 1 Captación de voluntariado social 1.020,50 euros 1.020,50 euros 100,00% 2 Taller de relajación 719,00 euros 719,00 euros 100,00% 3 Participación 760,50 euros 760,50 euros 100,00% 3 Participación 760,50 euros 760,50 euros 100,00% 3 Participación 760,50 euros 760,50 euros 100,00% 3 Participación 760,00 euros 2.500,00 euros 2.500,00 euros 100,00% 3 Participación de curso 2.500,00 euros 2.500,00 euros 100,00% 3 Elaboración de base de datos con ficha de voluntarios 4 Evaluación del propoción del voluntariado en la Comarca de Antequera Bancosol 2/G9204993/00 Promoción del voluntariado en la Comarca de Antequera Coordinadora del voluntariado Serranía de Ronda 1 Primer cuatrimestre 2007 2 Segundo cuatrimestre 2007 2 Segundo cuatrimestre 2007 2 Segundo cuatrimestre 2007 2 Segundo cuatrimestre 2007 3 Sede social de la entidad 800,00 euros 800,00 euros 100,00% 3 Sede social de la entidad 800,00 euros 800,00 euros 100,00% 3 Sede social de la entidad 800,00 euros 800,00 euros 100,00% 3 Sede social de la entidad 800,00 euros 800,00 euros 100,00% 4 Octubre 5 Noviembre y diciembre 2.500,00 euros 2.500,00 euros 100,00% 5 Noviembre y diciembre 2.500,00 euros 2.500,00 euros 2.500,00 euros 100,00% 5 Noviembre y diciembre 2.500,00 euros 2.500,00 euros 2.500,00 euros 100,00% 5 Noviembre y diciembre 2.500,00 euros 2.500,00 euros 2.500,00 euros 100,00% 5 Noviembre y diciembre 2.500,00 euros 2.500,00 euros 2.500,00 euros 100,00% 5 Noviembre y diciembre 2.500,00 euros 2.500,00 euros 2.500,00 euros 100,00% 5 Noviembre y diciembre 2.500,00 euros 2.50	Fed. Prov. de Málaga de asociaciones de familiares enfermos Alzheimer	2/G92507821/00	Programa de captació	n de voluntariado			
Arde (Asoc. de drogod. de la Comarca de Ronda) 2/G29263936/00 Programa de voluntariado social en drogodependencias «Arde te mueve» 1 Captación de voluntariado social 1.020,50 euros 1.020,50 euros 100,00% 3 Participación 760,50 euros 760,50 euros 100,00% 3 Participación 760,50 euros 760,50 euros 100,00% 760,50 euros 760,50 euros 100,00% 760,50 euros 2.500,00 euros 100,00% 760,50 euros 760,50 euros 2.500,00 euros 2.500,00 euros 100,00% 760,50 euros		·				42,65% 46,39%	
1 Captación de voluntariado social 1.020,50 euros 1.020,50 euros 100,00% 2 Taller de relajación 719,00 euros 719,00 euros 100,00% 3 Participación 760,50 euros 760,50 euros 760,50 euros 100,00% 760,50 euros 760,50 eur		Total		4.500,00 euros	2.000,00 euros	44,44%	
2 Taller de relajación 3 Participación 719,00 euros 719,00 euros 100,00% 3 Participación 760,50 euros 760,50 euros 100,00% 760,50 euros 760,50 euros 100,00% 760,50 euros 2.500,00 euros 2.500,00 euros 100,00% 760,50 euros 2.500,00 euros 2.500,00 euros 100,00% 760,50 euros 2.500,00 euros 3.500,00 euros 3.50	Arde (Asoc. de drogod. de la Comarca de Ronda)	2/G29263936/00 Programa de voluntariado social en drogodependencias «Arde te mueve»					
Asociación de personas sordas de la Serranía de Ronda 2/G92046994/00 Curso de lengua designos para voluntarios y voluntarias sordas de la Serranía de Ronda 1 Organización de curso 200,00 euros 120,00 euros 60,00% 2 Curso de lengua de signos 1.420,00 euros 1.200,00 euros 72,73% de voluntarios 4 Evaluación de base de datos con ficha 440,00 euros 320,00 euros 72,73% de voluntarios 4 Evaluación del proyecto 570,00 euros 360,00 euros 63,16% Total 2.630,00 euros 2.000,00 euros 76,05% Plataforma para la promoción del voluntariado en la Comarca de Antequera 2/G92712629/00 Promoción del voluntariado en la Comarca de Antequera 2/G9204993/00 Formación al 3.500,00 euros 3.000,00 euros 90,91% personal de Bancosol y a sus 170 entidades beneficiarias 2/G92759455/00 Coordinación en Ronda en pro del voluntariado voluntariado Serranía de Ronda 1 Primer cuatrimestre 2007 290,00 euros 290,00 euros 100,00% 2 Segundo cuatrimestre 2007 830,00 euros 830,00 euros 100,00% 3 Sede social de la entidad 800,00 euros 800,00 euros 100,00% 4 Octubre 1.580,00 euros 1.580,00 euros 100,00% 5 Noviembre y diciembre 2.550,00 euros 2.550,00 euros 100,00% 100,00%		2 Taller de relajación		719,00 euros	719,00 euros	100,00% 100,00% 100,00%	
1 Organización de curso 200,00 euros 120,00 euros 60,00% 2 Curso de lengua de signos 1.420,00 euros 1.200,00 euros 84,51% 3 Elaboración de base de datos con ficha 440,00 euros 320,00 euros 72,73% de voluntarios 4 Evaluación del proyecto 570,00 euros 360,00 euros 63,16% Total 2.630,00 euros 2.000,00 euros 76,05%		Total		2.500,00 euros	2.500,00 euros	100,00%	
1 Organización de curso 200,00 euros 120,00 euros 60,00% 2 Curso de lengua de signos 1.420,00 euros 1.200,00 euros 34,51% 3 Elaboración de base de datos con ficha 440,00 euros 320,00 euros 72,73% de voluntarios 4 Evaluación del proyecto 570,00 euros 360,00 euros 63,16% 70tal 2.630,00 euros 2.000,00 euros 76,05% 70tal 2.630,00 euros 2.000,00 euros 76,05% 70tal 2.630,00 euros 2.000,00 euros 90,91% 70tal 2.630,00 euros 3.000,00 euros 90,91% 70tal 2.630,00 euros 3.000,00 euros 90,91% 70tal		2/G92046994/00 Curso de lengua designos para voluntarios y voluntarias					
Total 2.630,00 euros 2.000,00 euros 76,05%	Nonda	2 Curso de lengua de signos 3 Elaboración de base de datos con ficha de voluntarios		1.420,00 euros 440,00 euros	1.200,00 euros	60,00% 84,51% 72,73%	
Plataforma para la promoción del voluntariado en la Comarca de Antequera Bancosol 2/G92712629/00 Promoción del voluntariado en la Comarca de Antequera 2/G92004993/00 Formación al 3.500,00 euros 3.000,00 euros 85,71% personal de Bancosol y a sus 170 entidades beneficiarias Coordinadora del voluntariado Serranía de Ronda 1 Primer cuatrimestre 2007 290,00 euros 290,00 euros 100,00% 2 Segundo cuatrimestre 2007 830,00 euros 830,00 euros 100,00% 3 Sede social de la entidad 800,00 euros 800,00 euros 100,00% 4 Octubre 1.580,00 euros 2.500,00 euros 100,00% 5 Noviembre y diciembre 2.500,00 euros 2.500,00 euros 100,00%		·	oyecto	,	•	63,16%	
promoción del voluntariado en la Comarca de Antequera Bancosol 2/G92004993/00 Formación al 3.500,00 euros 3.000,00 euros 85,71% personal de Bancosol y a sus 170 entidades beneficiarias Coordinadora del voluntariado Serranía de Ronda 1 Primer cuatrimestre 2007 290,00 euros 290,00 euros 100,00% 2 Segundo cuatrimestre 2007 830,00 euros 830,00 euros 100,00% 3 Sede social de la entidad 800,00 euros 800,00 euros 100,00% 4 Octubre 1.580,00 euros 2.500,00 euros 100,00% 5 Noviembre y diciembre 2.500,00 euros 2.500,00 euros 100,00%		Total		2.630,00 euros	2.000,00 euros	76,05%	
personal de Bancosol y a sus 170 entidades beneficiarias Coordinadora del voluntariado Serranía de Ronda 1 Primer cuatrimestre 2007 290,00 euros 290,00 euros 100,00% 2 Segundo cuatrimestre 2007 830,00 euros 830,00 euros 100,00% 3 Sede social de la entidad 800,00 euros 800,00 euros 100,00% 4 Octubre 1.580,00 euros 1.580,00 euros 100,00% 5 Noviembre y diciembre 2.500,00 euros 2.500,00 euros 100,00%	promoción del voluntariado en la	2/G92712629/00	voluntariado en la	•	6.000,00 euros	90,91%	
voluntariado Serranía de Ronda 1 Primer cuatrimestre 2007 290,00 euros 290,00 euros 100,00% 2 Segundo cuatrimestre 2007 830,00 euros 830,00 euros 100,00% 3 Sede social de la entidad 800,00 euros 800,00 euros 100,00% 4 Octubre 1.580,00 euros 1.580,00 euros 100,00% 5 Noviembre y diciembre 2.500,00 euros 2.500,00 euros 100,00%	Bancosol	2/G92004993/00	personal de Bancosol	y a sus	3.000,00 euros	85,71%	
1 Primer cuatrimestre 2007 290,00 euros 290,00 euros 100,00% 2 Segundo cuatrimestre 2007 830,00 euros 830,00 euros 100,00% 3 Sede social de la entidad 800,00 euros 800,00 euros 100,00% 4 Octubre 1.580,00 euros 1.580,00 euros 100,00% 5 Noviembre y diciembre 2.500,00 euros 2.500,00 euros 100,00%	voluntariado Serranía de	2/G92759455/00 Coordinación en Ronda en pro del voluntariado					
	RUIIUA	2 Segundo cuatrimestre 20073 Sede social de la entidad4 Octubre		830,00 euros 800,00 euros 1.580,00 euros	830,00 euros 800,00 euros 1.580,00 euros	100,00% 100,00% 100,00% 100,00% 100,00%	
		Total		6.000,00 euros	6.000,00 euros	100,00%	